



## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS REGIONALES INDÍGENAS DEL BENI

Los directorios de las organizaciones indígenas: Central de Pueblos Étnicos del Beni (CPEM-B) y El Gran Consejo Chimán (GCCH) después de conocer y debatir el Decreto Supremo 4232 del 7 de mayo del 2020, que da vía libre a la autorización de transgénicos en el país, nos posicionamos y emitimos el siguiente pronunciamiento:

**Primero:** Rechazamos enfáticamente la introducción de transgénicos en el país, por ir en contra de lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley 300, Ley 144, Ley 3525 y otra normativa nacional y contravenir instrumentos internacionales, como lo es el Protocolo de Cartagena.

**Segundo:** Nuestras bases, las comunidades y subcentrales indígenas afiliadas han sabido mantener formas de reproducción y subsistencia de vida, que se plasma en los planes de vida y estatutos orgánicos vinculados al territorio y producción de alimentos orgánicos, naturales y con una alta diversidad que estarían en riesgo ante la introducción de transgénicos.

**Tercero:** Denunciamos que las acciones políticas y económicas en cuanto al desarrollo rural y productivo están siendo implementadas sin consulta con las organizaciones sociales, ni respeto a sus formas de vida, autodeterminación y por tanto solo están privilegiando al sector agro industrial que históricamente han sido protagonistas del despojo de nuestros territorios.

**Cuarto:** Demandamos a los niveles del estado, la implementación de políticas públicas para el fomento de las economías locales, familiares de indígenas y campesinos que producen alimentos que se consumen en la mesa de las y los bolivianos. Así mismo, denunciamos que la producción de los transgénicos no da seguridad y soberanía alimentaria a los bolivianos, ya que su producción está destinada principalmente a la exportación y producción de biocombustibles, por tanto, no es la solución a la salida de la crisis.

**Quinto:** Advertimos al Gobierno que, de seguir con el impulso a los transgénicos y la agroindustria, estarán decidiendo eliminar muchos ecosistemas, así como especies de flora y fauna endémica que habitan nuestros territorios. Y de suceder esto, los firmantes nos organizaremos para hacer respetar nuestros territorios, a nuestros pueblos y nuestra forma de producir alimentos para la vida.

**Sexto:** Hacemos un llamado a los Pueblos Indígenas del país y a la sociedad civil organizada a articularnos, para defender la salud de todos los bolivianos, nuestras formas de vida, diversidad genética y el patrimonio común. Porque en esta lucha estamos todos y solo la unión nacional logrará frenar el ecocidio anunciado.

**Séptimo:** Las organizaciones indígenas firmantes nos declaramos en estado de emergencia; y en caso de no ser escuchados y atendidos, tomaremos las acciones que correspondan en el marco del ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación y defensa de la soberanía y seguridad alimentaria del país.

Es dado el 14 de mayo del 2020 en el departamento del Beni.

**¡Por el bienestar y la libre determinación de nuestros pueblos y comunidades indígenas!**

